

SOLUCIONES EXPO 2008, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en el Salón de Actos, de Multicaja, calle San Voto, 6-8, Zaragoza; o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se deliberará y resolverá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2005, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen de la composición del Órgano de Administración de la entidad y, en su caso, nombramiento de nuevos vocales.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar en general los anteriores acuerdos, y para publicar y depositar en el Registro Mercantil los acuerdos de aprobación de las cuentas, e incluso para rectificar o subsanar errores que se pudiesen de manifiesto como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Fau Guinda.—25.360.

SOOLHASI, S.I.C.A.V., S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 23, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Bugallo Adán.—28.057.

SPE KUTXA, S. A.**Sociedad unipersonal****(Sociedad parcialmente escindida)****GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión parcial*

El accionista único de «SPE Kutxa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», ha adoptado, con fecha 4 de mayo de 2006, la decisión de escindir parcialmente la Sociedad, mediante la segregación de la parte de su patrimonio adscrito a la actividad de gestión y promoción de proyectos inmobiliarios, la cual constituye una unidad económica y, en consecuencia, el traspaso en bloque por sucesión universal de todos los elementos afectos a esta rama de actividad, a una Sociedad de Responsabilidad Limitada de nueva creación, que será la Sociedad beneficiaria de la escisión parcial. Todo ello conforme al Proyecto de escisión parcial debidamente depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 3 de abril de 2006.

En relación con lo anterior, y como consecuencia de la escisión parcial, el Accionista Único, con fecha 4 de mayo de 2006, ha adoptado la decisión de proceder a reducir el capital social de «SPE Kutxa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», actualmente fijado en 6.430.302 euros, en 1.071.717 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 1 euro por acción, lo que supondrá que el nuevo valor nominal de las acciones será de 5 euros, quedando fijado el capital social de esta manera en 5.358.585 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al accionista único y a los acreedores (no existen obligacionistas) de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión parcial, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad objeto de escisión parcial.

Asimismo, los acreedores de la Sociedad parcialmente escindida podrán oponerse a la escisión parcial y a la reducción de capital en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), 6 de mayo de 2006. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ramón Revuelta García.—26.750.

y 3.ª 18-5-2006

SPINNAKER INVEST, S.C.R., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital social y delegación en el Consejo de Administración para su ejecución, en virtud del artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de estatutos sociales.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para ampliar capital social en virtud del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación de la prórroga del Periodo de Inversión y extensión de la aplicación de la comisión de gestión.

Quinto.—Reelección de consejeros.

Sexto.—Adaptación a la nueva Legislación de Entidades de Capital Riesgo, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Otros asuntos.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con la propuesta objeto de los puntos Segundo y Tercero del orden del día.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, don Ignacio García-Nieto Portabella.—28.147.

SPV GREENLEAVES, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Onzonilla, s/n, parcela G-21, nave «El Hostal», León, el 30 de junio de 2006, a las 12,00, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y de auditoría del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación gestión social.

Tercero.—Reestructuración Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los artículos de los Estatutos sociales para adaptarlos a más modificaciones introducidas por la Ley 19/2005.

Quinto.—Extensión del término por el que fueron nombrados los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Aprobación del acta.

A partir del día de hoy, se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas, para su estudio: (i) Las cuentas anuales e informes de gestión y de auditoría y (ii) texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informe de los Administradores justificando las mismas. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente, Manuel Guasch Molins.—28.110.

SUCESORES DE WALDO RIVA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo 2006, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el próximo